

I. MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO
Dirección de Administración y Finanzas
Sector SALUD

Decreto N° 2797
PADRE HURTADO, 15/09/2026

Vistos :
Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a : STEL ACCESS S.A
Rut : 099589130-1
La Cantidad de \$ 163,500 CIENTO SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS
Correspondiente a SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES, CCR
Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	23687	01/09/2026	163,500
CR DEICADO	138	15/09/2026	

POR ORDEN DEL ALCALDE, ANOTESE, COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

SECRETARIO MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

DIRECCION DE CONTROL

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO : N° 2797 ASIENTO ; FECHA : 15/09/2026

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-007-006-000	ACCESO INTERNET CCR		163,500
532-05-00-000-000-000	SERVICIOS BASICOS	163,500	
Totales		163,500	163,500

COMPROBANTE DE EGRESO : ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-007-006-000	ACCESO INTERNET CCR	163,500	
111-02-01-001-000-000	BANCO ESTADO FDOS. ORDINARIOS CTA 36909000038		163,500
Totales		163,500	163,500